Ciudad y fecha: Villavicencio – Meta, 4 de Diciembre del 2025
Radicación del proceso: **MINIMA CUANTIA CMINC No 010 DE 2025 REGIONAL ORINOQUIA**

Objeto: ***SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE ARCHIVOS RODANTES Y ESTANTERIAS PARA ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL ORINOQUIA DE LA SNR***

INFORME EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Una vez agotado el termino otorgado para la presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II, conforme al cronograma, se procede a la apertura de sobres y la validación de los requisitos mínimos habilitantes, así:

IDENTIFICACION PROCESO	MINIMA CUANTIA CMINC N° 010 DE 2025 REGIONAL ORINOQUIA
TIPO PROCESO	MINIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	***SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE ARCHIVOS RODANTES Y ESTANTERIAS PARA ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA DIRECCION REGIONAL ORINOQUIA DE LA SNR***
PRESUPUESTO OFICIAL	**VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS $20.208.200,00 M/CTE**
FECHA	NOVIEMBRE 25 DE 2025

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, si este no cumpliere se verificará la oferta del proponente ubicado en el tercer orden de elegibilidad. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Se procede a realizar la evaluación jurídica del proceso en referencia, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficinal, nos permitimos rendir el siguiente informe, acorde con lo siguiente:

PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PART	RERESENTANTE LEGAL
1	RESKOM KUMALIBO SAS NIT: 901.537.745-2	100%	MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN C.C. N 1.192.793.251

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE No. 1 **Persona Jurídica**	RESKOM KUMALIBO SAS NIT: 901.537.745-2 MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN C.C. N 1.192.793.251	
REQUISITO HABILITANTE	**OBSERVACIONES**	**RESULTADO**
Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: **1.** El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; **2.** La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; **3.** Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más; **4.** El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. **5.** Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.	Aporta certificado de matrícula mercantil de persona Natural con código de verificación N° QEbPUE7ECY con los siguientes códigos CIIU C3110 – G4759 – G4711 – G4741 de fecha 3 de Diciembre de 2025	**CUMPLE**
Autorización al representante legal: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autorizó, con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, al representante legal a firmar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	N/A	**N/A**
El proponente no deberá tener antecedentes y aportar constancia de **antecedentes Disciplinarios**. La SNR hará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	Se allego el certificado de antecedentes disciplinarios de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2, Certificado N°: **285141686** Se realiza la verificación de los	**CUMPLE**

	antecedentes disciplinarios de MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2, Certificado N°: **285141573**	
El proponente no deberá tener antecedentes y aportar constancia de **antecedentes Fiscales.** La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	Se allego el certificado antecedente fiscales de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2, Certificado N°: 9015377452251127150010 Se realiza la verificación de los antecedentes fiscales de MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2, Certificado N°: 1192793251251127145912	**CUMPLE**
El proponente no deberá tener antecedentes y aportar constancia de **antecedentes Judiciales.** La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	Se realiza la verificación de los antecedentes judiciales de MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	**CUMPLE**
El proponente no deberá tener antecedentes y aportar constancia del sistema **Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Entidad realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	Se realiza la verificación de los antecedentes aportar constancia del sistema **Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** de la Policía Nacional de MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2 - Certificado N°: **127752660**	**CUMPLE**
El proponente no deberá tener reporte en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM**, y aportar certificación con fecha de expedición no mayor a un (01) mes. La SNR realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de esta.	Aporta certificado, MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2 Código de Verificación: **ZNQS5EWU6X**	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Aporta documento de identidad de MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	**CUMPLE**

Libreta Militar: El Oferente debe tener resuelta su situación militar, cuando haya lugar a ello.	N/A	**N/A**
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta y corresponder al Objeto a contratar.	Presenta el formulario de registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) N° 141202040581**,** de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2 Con actividad comercial – C3110 – G4759 – G4711 – G4741	**CUMPLE**
El proponente debe aportar **Certificación Bancaria,** la cual debe corresponder únicamente a la persona natural y con fecha de expedición no mayor a un (01) mes	Fue allegada certificación bancaria de la entidad financiera BBVA	**CUMPLE**
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado: Se verificará con una declaración de la persona jurídica en la cual certifica que ni la persona jurídica ni el representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado. **Diligenciar el Formato N° 7**	Documento aportado mediante Formato N° 7, firmado por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	**CUMPLE**
Formato No. 1: **Carta de Presentación de la Propuesta**, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado. **NOTA 1:** La sola carta de presentación no implica que el proponente este ofreciendo o cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente invitación. **NOTA 2: El ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, la acreditación de este requisito será verificado con la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** contenida en el **ANEXO 2**, el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el Representante Legal, en señal de clara y absoluta aceptación de las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**. **NOTA 3: LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO 1 O QUE CONTENGA ERRORES EN EL VALOR PROPUESTO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE ESTA.**	Documento aportado mediante Formato N° 1, firmado por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2 Documento aportado mediante anexo N° 1, firmado por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	**CUMPLE**
Formato Nº. 3: Certificación De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. En caso de **consorcios y uniones**	Documento aportado, de fecha 28 de noviembre de 2025, firmado por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C.	**CUMPLE**

temporales deberá ser firmado por el representante legal. La certificación podrá ser firmada por el representante legal o su revisor fiscal. En caso de que la certificación sea firmada por el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el **certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesiona**l. Este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas o naturales que conforman el consorcio o la unión temporal. La certificación podrá ser firmada por el representante legal o su revisor fiscal. En caso de que la certificación sea firmada por el Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el **certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesiona**l, donde se certifique que durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de este proceso, se encontraba a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales, tal como lo indica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En caso de demostrarse por cualquier medio que el oferente se encontraba en mora o simple retardo en el pago de los aportes mencionados, **se rechazará la oferta.** Este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas o naturales que conforman el consorcio o la unión temporal.	N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Formato Nº. 11 debidamente diligenciados y firmados por el proponente.	Documento aportado, de fecha 28 de Noviembre de 2025, firmado por MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN, identificado con numero de C.C. C.C. N 1.192.793.251, representante legal de RESKOM KUMALIBO SAS, NIT: 901.537.745-2	**CUMPLE**
Anexo N°. 13 o 14: Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, Los proponentes que se presenten bajo una de estas modalidades deberá presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: a) Los proponentes indicaran si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. b) El porcentaje de participación de los integrantes que conforman el proponente plural. c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del oferente plural y sus respectivas responsabilidades: En el caso de la	N/A	**N/A**

Unión temporal señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante. d) Designar la persona que para todos los efectos representara el Consorcio o a la Unión Temporal y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. e) Indicar el término de duración del Consocio o Unión Temporal, en el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Para la presentación de los documentos que se enuncia como requisitos habilitantes jurídicos, cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución del consorcio o unión temporal. En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirá por las disposiciones previstas en la ley para los consorcios, por lo tanto en caso de uniones temporales es obligatorio señalar los términos y porcentajes de participación de cada integrante en la propuesta y en la ejecución del contrato, so pena de ser como consorcio. Adicionalmente el consorcio debe estar creado en la plataforma SECOP II y debe corresponder al documento de consorcio social. En caso de resultar adjudicatario del contrato un consorcio o una unión temporal o aquellas figuras asociativas autorizados por la Ley, el PROPONENTE deberá tramitar y obtener el número de identificación tributaria.		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento del principio de selección objetiva previsto en Estatuto de Contratación Estatal, evaluado el componente jurídico de la (s) propuesta (s) presentada (s), conforme a la Invitación Pública, se obtiene el siguiente resultado:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PART	RERESENTANTE LEGAL	RESULTADO
1	RESKOM KUMALIBO SAS NIT: 901.537.745-2	100%	MARIA AMPARO VIVAS MERCHAN C.C. N 1.192.793.251	**CUMPLE**

Se corre traslado por el término establecido en el cronograma y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. se procede a publicar el presente informe de evaluación en la plataforma de Secop II.

Dado en Villavicencio (Meta), a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2025.

MARLA KAROL ZABALA PIEDRAHITA
Abogada – Contratista
Evaluador Jurídico.